

*Fiduciaria la Previsora S.A.  
Fondos de Inversión Colectiva  
9-1-11403 – Fondo de Inversión Colectiva  
Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo  
a Plazos – Fondo con Compartimentos*

*Estados Financieros por los años Terminados el 31 de diciembre  
de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal*





de Inversión Colectiva o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión Colectiva para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.



- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, como administradora del Fondo de Inversión Colectiva, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazo bajo el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión establecido por la Circular Externa 030 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 1 al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, y exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2023.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, La Fiduciaria como administrador del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas del Fondo se llevan y se conservan debidamente; la Fiduciaria como administrador del Fondo ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fiduciaria como administrador del Fondo no se encuentra en mora por este último concepto. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fiduciaria, como administradora del Fondo, no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder.

VICTOR MANUEL RAMIREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de  
BDO AUDIT S.A.S. BIC  
99777-02-3836-24

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Efectivo	6	\$ 154.889.869	\$ 112.006.204
Inversiones	7	<u>184.374.804</u>	<u>120.161.408</u>
<b>Total activo</b>		<b><u>\$ 339.264.673</u></b>	<b><u>\$ 232.167.612</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar	8	<u>228.521</u>	<u>97.733</u>
<b>ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS</b>			
<b>Activos netos de los inversionistas</b>	9	<b><u>\$ 339.036.152</u></b>	<b><u>\$ 232.069.879</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO  
 Contador Publico (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	10	\$ 47.272.234	\$ 20.027.864
Gastos de operación	11	<u>(7.427.849)</u>	<u>(9.439.660)</u>
<b>Incremento en los activos netos de los inversionistas</b>		<b><u>\$ 39.844.385</u></b>	<b><u>\$ 10.588.204</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO  
 Contador Publico (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
SALDO AL INICIO DEL PERIODO 1 DE ENERO 2023	\$ 232.069.879	\$ 95.047.852
Pago o retiro de aportes al fondo (Disminución) Incremento en los activos netos de los inversionistas y otro resultado integral	(4.459.726) 39.844.385	(37.119.725) 10.588.204
Aportes de inversionistas	<u>71.581.613</u>	<u>163.553.548</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS POR RENDIMIENTOS	<u>\$ 339.036.152</u>	<u>\$ 232.069.879</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO  
 Contador Publico (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)

**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

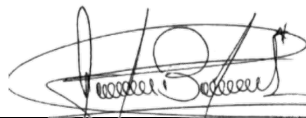
	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Disminución) Incremento en los activos netos de los inversionistas y otro resultado integral	\$ 39.844.385	\$ 10.588.204
Ajustes para conciliar Incremento en los activos netos de los inversionistas y otro resultado integral provisto las actividades de operación:		
Valoración de inversiones, neto	(27.291.016)	(5.720.601)
Rendimientos por anulaciones	(3.540)	(1.511)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	134.328	20.815
Inversiones	(36.922.380)	(59.712.345)
Pago o retiros de aportes al fondo	(4.459.726)	(37.119.725)
Aportes	<u>71.581.613</u>	<u>163.553.548</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>42.883.665</u>	<u>71.608.385</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	42.883.665	71.608.385
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	<u>112.006.204</u>	<u>40.397.819</u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u>\$ 154.889.869</u></b>	<b><u>\$ 112.006.204</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

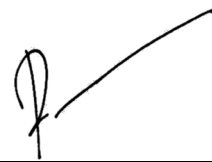
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO  
 Contador Publico (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)



**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

---

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria la Previsora S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia (en adelante “Fondo”), es una Entidad de Servicios Financieros conforme al Decreto 663 de 1993, Sociedad de economía mixta sujeta al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado Colombiano, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entidad legalmente constituida en la ciudad de Bogotá, mediante Escritura Pública No. 25 del 29 de marzo de 1995 de la Notaria 33 del Circuito Notarial de Bogotá, transformada en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública No. 0462 del 24 de enero de 1994, de la Notaria 29 del Circuito Notarial de Bogotá, autorizada para funcionar mediante resolución No. 2521 de mayo 27 de 1985 expedida por la Superintendencia Bancaria, (Superintendencia Financiera de Colombia), con N.I.T No. 860.525.148 -5 y matrícula mercantil No. 00247691.

La duración de la Sociedad Fiduciaria es hasta el 10 de marzo de 2044, según consta en la reforma estatutaria contenida en la Escritura Pública No. 2649 del 11 de marzo de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Accionistas.

El 3 de marzo de 2003 se iniciaron las operaciones del Fondo en la ciudad de Bogotá D.C., el cual tendrá una duración igual al de la sociedad administradora.

El Fondo, está constituido por el conjunto de dineros provenientes de sus adherentes para el desarrollo de encargos fiduciarios de inversión. La Fiduciaria celebra con cada inversionista un contrato donde se indican las características del Fondo.

El reglamento para el Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 22 de enero de 2003 mediante comunicación radicado número 2002065162-6, y al igual que su modificación efectuada el 5 de septiembre 2005 mediante oficio número 2005004698-6, se realizó modificación al reglamento del Fondo con respecto a la política de inversión del mismo.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2009056161-012 del 19 de enero de 2010 se realizó modificación al reglamento de este fondo con respecto a las cláusulas 1.12., 1.12.1., 1.12.2., 1.13., 2.2.3., 2.2.7., 2.2.8., 2.6., 2.6.1., 2.6.2., 2.9.1.2., 2.9.1.5., 3.2.1.1., 4.1., 7.1., 7.2., 9.2., al mismo tiempo que se modifica el nombre del mismo a Fondo.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2016104743-001-000 del 30 de octubre de 2016, se modificó el reglamento precisando los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos

**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA**  
**9-1-11427 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO EFECTIVO A LA VISTA**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

---

En febrero de 2017 se modificó el reglamento precisando los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según requerimiento No. 2016104743-001 del 30 de septiembre de 2016.

En mayo de 2017 se modifica la cláusula 1.13. "Límites de participación" fijando un límite máximo de participación por inversionista del 50%, atendiendo sugerencia de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante concepto del 3 de septiembre de 2017. La modificación al reglamento es aprobada por el comité de Fondos de Inversión Colectiva, el cual se reúne de manera mensual.

En agosto de 2018 se modifican las participaciones, de acuerdo con el numeral 7, capítulo III, Título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial al numeral 7.3.2. de la citada norma, se realizaron modificaciones al Reglamento del Fondo, las cuales hacen referencia a la transformación de un Fondo con cinco (5) nuevas Participaciones, que otorgaran a los inversionistas derechos y obligaciones diferentes, en aspectos tales como porcentajes de comisiones por administración y montos de entrada.

Los compartimentos establecidos son; 30 días, comisión por administración del 1,30% E.A, 60 días; comisión por administración de 1.20% E.A, 90 días; comisión por administración de 1,15% E.A, 90 días institucional (participación exclusiva para inversionistas institucionales a un plazo de noventa días, con una comisión preferente para este tipo de clientes.); comisión por administración de 0,98% E.A, 180 días; comisión por administración de 1,10% E.A.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2019169324-000-000 del 06 de diciembre de 2019, se modifica el cuadro "Límites a la inversión" de la cláusula 2.6. la cual hace referencia a la separación de categoría de los bonos y papeles comerciales del sector real, por cuanto la duración máxima de los papeles comerciales es de 1 año. Adicionalmente se aclara que la base del cálculo de liquidez máxima que se puede mantener en el FIC es sobre el valor total del Fondo, por cuanto en el cuadro "Límites a la Inversión" de la cláusula 2.6 se especifica que la liquidez se calcula sobre el valor total del fondo y en la cláusula 2.8.1 se describe que este cálculo es sobre el valor del portafolio.

Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas del fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo.

Su objeto es invertir o colocar, dentro de los parámetros establecidos por la Ley y su reglamento los recursos recibidos de los constituyentes o adherentes en beneficio de los mismos, o de terceros designados por estos.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1 Normas Contables Aplicables** - El fondo de inversión de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

**2.2 Bases de preparación** – La Fiduciaria tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

*Negocio en marcha* – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

## 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

### **Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### **Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El estado de flujos de efectivo está elaborado utilizando el método indirecto de acuerdo con NIIF 7.

### **Cuentas por pagar**

Representan las obligaciones presentes contraídas por el fondo en desarrollo del giro ordinario de su actividad, tales como cuentas por pagar a la Sociedad Fiduciaria por concepto de comisiones de administración, retiros de adherentes y pago de gastos bancarios, administrativos y de funcionamiento.

El fondo, registra obligaciones causadas por concepto de retención en la fuente, practicada a los adherentes que realizan retiros de rendimientos.

Las cuentas por pagar comerciales corrientes son pasivos financieros y se reconocen a su valor nominal, que es similar al costo amortizado, ya que su plazo de pago es a corto plazo.

### **Activos Netos de los Inversionistas**

Representa el valor de los derechos o suscripciones recibidos del público, incluye la totalidad de conceptos a favor del suscriptor o partícipe, tales como capital, rendimientos, etc.

La naturaleza de los derechos de los suscriptores en el Fondo, son de participación. Los documentos que representan estos derechos no tienen el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni son negociables.

En el momento de la suscripción, al suscriptor se le entrega un comprobante en el que consta el valor en pesos del aporte realizado, y al día hábil siguiente se le informa el número de unidades que representa cada aporte a través de un recibo de caja y/o comprobante de ingreso definitivo, una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

El fondo, reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para las actividades del fondo.

Los ingresos de operaciones ordinarias son los provenientes del desarrollo del objeto social del fondo.

Los ingresos financieros, compuestos por intereses generados por fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en resultados.

### **Gastos de Operación**

Los gastos representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad y se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo

Los gastos de operaciones no ordinarias son aquellos ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad, se registran con cargo a los resultados del periodo en que se causan.

Los gastos financieros reflejan los gastos por intereses de deuda y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en el resultado, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

### **Impuestos**

Registra el gravamen a los movimientos financieros (GMF) generado en las operaciones del fondo, los cuales son cancelados dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

#### 4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

**Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

---

NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.  Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

---

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Mediciones a valor razonable** - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I-1, numeral 6 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

---

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones a valor razonable en pesos colombianos	Las valoraciones de los títulos de deuda a valor razonable son calculados y reportados por el proveedor de precios PRECIA S.A, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

---

### Clasificaciones contables y valor razonable

#### Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2023	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
<b>Medidas en bases recurrentes</b>			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 184.374.804	\$ -	\$ 184.374.804
<b>Total</b>	<b>\$ 184.374.804</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 184.374.804</b>

#### Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2022	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
<b>Medidas en bases recurrentes</b>			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 120.161.408	\$ -	\$ 120.161.408
<b>Total</b>	<b>\$ 120.161.408</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 120.161.408</b>

En el caso que se presente una reclasificación de las inversiones, la Fiduciaria evaluará si existe transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

## 6. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

Entidad	Tipo de cuenta	2023	2022
Moneda Local			
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta de ahorros	\$ 55.780.148	\$ 24.611.295
Banco BBVA S.A.	Cuenta de Ahorros	54.121.506	19.417.249
Banco Popular S.A.	Cuenta de Ahorros	38.037.679	1.030.248
Scotiabank Colpatría S.A	Cuenta de Ahorros	4.972.966	35.278.474
Banco de Bogota S.A.	Cuenta de Ahorros	1.184.390	26.465.100
Banco de Occidente S.A.	Cuenta de Ahorros	483.036	204.953
Banco Itau S.A.	Cuenta de Ahorros	97.364	6.986
Bancolombia S.A.	Cuenta de Ahorros	85.262	4.617.945
Banco Citibank S.A.	Cuenta de Ahorros	60.106	59.271
Banco Davivienda S.A.	Cuenta de Ahorros	43.402	274.941
Banco Caja Social S.A	Cuenta de Ahorros	13.196	25.606
Banco BBVA S.A.	Cuenta Corriente	1.931	6.180

Bancolombia S.A.	Cuenta Corriente	1.821	2.151
Banco GNB Sudameris S.A.	Cuenta Corriente	1.538	1.572
Banco Popular S.A.	Cuenta Corriente	1.234	1.206
Banco de Occidente S.A.	Cuenta Corriente	1.178	841
Banco de Bogotá S.A.	Cuenta Corriente	1.061	614
Scotiabank Colpatria S.A	Cuenta Corriente	966	317
Banco Davivienda S.A.	Cuenta Corriente	530	570
Banco Itau S.A.	Cuenta Corriente	258	413
Banco Citibank S.A.	Cuenta Corriente	237	252
Banco Caja Social S. A	Cuenta corriente	60	20
Total moneda Local		\$ 154.889.869	\$ 112.006.204
<b>Total</b>		<b>\$ 154.889.869</b>	<b>\$ 112.006.204</b>

El siguiente es el detalle de las partidas pendientes de conciliar al 31 de diciembre:

Naturaleza débito	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Antigüedad superior a 30 días				
Notas débito no contabilizadas	4	\$ 2.779	4	\$ 2.779
Notas crédito no registradas en el extracto	4	23.817	6	90.918
	<u>8</u>	<u>\$ 26.596</u>	<u>10</u>	<u>\$ 93.697</u>
Antigüedad inferior a 30 días				
Notas débito no contabilizadas	3	\$ 666	2	\$ 9
Notas crédito no registradas en el extracto	1	122.828	4	403.253
	<u>4</u>	<u>123.494</u>	<u>6</u>	<u>403.262</u>
	<u>12</u>	<u>\$ 150.090</u>	<u>16</u>	<u>\$ 496.959</u>
Naturaleza crédito				
Antigüedad superior a 30 días				
Consignaciones pendientes de contabilizar	8	295	3	2.470
Notas débito no registradas en el extracto	2	512	2	512
	<u>10</u>	<u>\$ 807</u>	<u>5</u>	<u>\$ 2.981</u>
Antigüedad inferior a 30 días				
Consignaciones pendientes de contabilizar	12	53.866	6	7.538
Notas débito no registradas en el extracto	1	9	1	-
	<u>13</u>	<u>53.875</u>	<u>7</u>	<u>7.538</u>
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>\$ 54.387</b>	<b>12</b>	<b>\$ 10.520</b>

El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras.

La variación se genera por el aumento en los recursos administrados que se presentaron durante el año 2023. Los saldos en cuentas de ahorro generan rentabilidades competitivas por las tasas de remuneración negociadas por la sociedad administradora con las entidades financieras, generando estabilidad en los retornos y una menor volatilidad en las rentabilidades, durante el año 2023 los recursos se han mantenido principalmente en el Banco GNB Sudameris S. A y Banco BBVA S.A. debido a las altas tasas de remuneración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan sobregiros, ni restricciones sobre el efectivo.

## 7. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

<b>Inversiones a valor razonable</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Títulos emitidos, garantizados por entidades vigiladas por Superfinanciera	\$ 167.173.129	\$ 100.389.719
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados Nación	<u>17.201.675</u>	<u>19.771.688</u>
<b>Total Inversiones</b>	<b><u>\$ 184.374.804</u></b>	<b><u>\$ 120.161.408</u></b>

El aumento de las inversiones durante el año de 2023 corresponde a la compra y renovación de títulos realizadas tras el crecimiento del fondo. La administración de los fondos realiza estrategias acordes con los fundamentales económicos presentados las cuales son aprobadas en el comité de inversiones que se realiza mensualmente. Durante el año 2023, en la estructura del portafolio se mantiene una preferencia por títulos indexados al IPC e IBR en comparación a los de inversión en TES en UVR. Esta estructura se realizó teniendo en cuenta el perfil de riesgo y los niveles de liquidez permitidos en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

El Comité Técnico de BRC Ratings -S&P Global S.A. en revisión periódica el día 24 de mayo 2023, confirmo la calificación de riesgo de crédito y mercado de 'F AAA/2+', y de riesgo administrativo y operacional de 'BRC 1+' del Fondo, administrado por La Fiduciaria.

Composición del portafolio por tipo de papel:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Valor de mercado</b>	<b>Part.</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>Part.</b>
CDT	\$ 158.287.540	85,85%	\$ 87.196.410	72,57%
Bonos	17.201.675	9,33%	12.282.390	10,22%
TES	7.901.299	4,29%	19.771.688	16,45%
Papeles Comerciales	<u>984.290</u>	<u>0,53%</u>	<u>910.920</u>	<u>0,76%</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 184.374.804</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	<b><u>\$ 120.161.408</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

El siguiente es el detalle de los valores máximos y mínimos de las inversiones durante los años 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Máximo	\$ 184.363.216	\$ 120.293.263
Mínimo	148.080.006	76.579.649
Promedio	165.488.896	101.851.309

El siguiente es el detalle de la maduración de inversiones:

<b>Plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
De 0 a 30 días	\$ 39.106.770	\$ 37.307.840
De 31 a 60 días	14.305.724	18.163.108
De 61 a 90 días	10.415.950	-



De 91 a 180 días		15.301.800		7.659.627
De 181 a 360 días		84.381.530		28.251.332
Más de 360 días		20.863.030		28.779.500
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>184.374.804</b>	<b>\$</b>	<b>120.161.408</b>

Diariamente, se remite a la Superintendencia Financiera de Colombia la composición de Fondo administrado por la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre las inversiones.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

		2023		2022
Comisiones y honorarios (1)	\$	141.824	\$	26.281
Costos y gastos por pagar		86.398		71.298
Retenciones		248		103
Retiros de aportes y anulación		51		51
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>228.521</b>	<b>\$</b>	<b>97.733</b>

(1) El saldo corresponde a la comisión fiduciaria pendiente por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(2) La variación corresponde a la provisión de gastos financieros, Deceval y revisoría fiscal.

## 9. ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

El siguiente es el detalle de los aspectos más importantes de los componentes de los activos netos:

		2023		2022
Rendimientos	\$	39.844.385	\$	10.588.204
Número de inversiones vigentes		213		188
Periodicidad del cálculo		Diaria		Diaria
<b>Valor del fondo al cierre</b>	<b>\$</b>	<b>339.036.152</b>	<b>\$</b>	<b>232.069.879</b>

La variación en los activos netos de los inversionistas se genera por las adiciones que se presentaron por parte de los inversionistas durante el año 2023. El crecimiento del fondo corresponde principalmente, debido a la participación privada de fideicomisos a 5 días, la cual creada exclusivamente para la administración de recursos de negocios gestionados por la fiduciaria, como una alternativa de diversificación de depósitos y desconcentración de la participación en otros vehículos de inversión. En esta participación, solo pueden acceder recursos de fideicomisos administrados que tienen autorización de sus dineros a través de los fondos de inversión colectiva y que se ajusten al plazo de permanencia definido para esta participación.

Por otro lado, el fondo ha presentado un crecimiento y rendimientos debido a las valoraciones en el portafolio de inversiones, esto debido a un incremento paulatino en las tasas de todos los títulos que se negocian en el mercado local de valores que no solo afectó a la deuda pública local, sino también a las demás curvas de títulos de deuda privada generando rentabilidades positivas en el fondo.

## 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	2023	2022
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda (1)	\$ 30.692.548	\$ 13.022.833
Intereses cuentas de ahorro	16.549.598	7.002.935
Utilidad Por Venta de Inversiones	26.548	585
Rendimientos por anulaciones	<u>3.540</u>	<u>1.511</u>
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b><u>\$ 47.272.234</u></b>	<b><u>\$ 20.027.864</u></b>

- (1) Los ingresos por valoración de inversiones presentaron un aumento con respecto al año anterior tras las alta volatilidades que se han presentado en el mercado de valores durante el año 2023, que ocasiono un comportamiento creciente en las rentabilidades, afectando positivamente las decisiones de inversión conservadoras que se tomaron y a un mejor comportamiento en el mercado durante el período.

## 11. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

	2023	2022
Comisiones (1)	\$ 3.947.435	\$ 2.093.203
Valoración de inversiones a valor razonable (2)	3.401.531	7.302.233
Otros gastos operacionales	62.166	35.410
Gravamen a los movimientos financieros	15.365	8.366
Rendimientos por compromisos de recompra de inversiones	<u>1.352</u>	<u>449</u>
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b><u>\$ 7.427.849</u></b>	<b><u>\$ 9.439.660</u></b>

- (1) La variación en el rubro de comisiones se debe a que el valor promedio del patrimonio durante el 2023 aumentó con respecto al año anterior, el cual es la base para el cálculo de la comisión.
- (2) Los gastos por valoración de inversiones presentaron un aumento en el año 2022 debido al crecimiento del fondo y a las volatilidades del mercado de valores presentadas durante el año.

## 12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen procesos jurídicos o contingencias que puedan afectar al Fondo.

## 13. RIESGOS FINANCIEROS

El portafolio FIC Efectivo a Plazo se rige tanto por las políticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la fiduciaria como por el reglamento propio de cada fondo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. A continuación, se mencionan algunas de las políticas y metodologías aplicadas para el fondo, los límites y detalle de las inversiones admisibles se encuentran dentro del reglamento que se encuentra

publicado en la página web junto con la estructura y algunos otros elementos que rigen la correcta administración del riesgo del fondo.

### **Riesgo de Mercado**

Corresponde al riesgo de cambios o fluctuaciones en el precio justo de intercambio de los instrumentos financieros que conforman en portafolio de inversión de la Sociedad, el riesgo de mercado comprende principalmente tres tipos de riesgo.

- Riesgo de tasa de cambio: Asociado a la variación en los tipos de cambio.
- Riesgo de tasa de interés: Asociado a la variación de las tasas de cambio en instrumentos de renta fija.
- Riesgos de precio: Asociado a la variación de los precios de los instrumentos de renta variable.

La Fiduciaria cuenta con diversas metodologías para la estimación de los efectos económicos de estos riesgos; se aplican metodologías de VaR, tanto el regulatorio como diversos modelos Internos (VaR NSE). Adicionalmente, Fiduciaria cuenta con límites y alertas de VaR sobre el modelo interno, las cuales son informadas dentro del comité de riesgos y la junta directiva.

Los límites son monitoreados diariamente y reportados a la Alta Gerencia con la misma periodicidad; mensualmente se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia los resultados de VaR según lo descrito en el Capítulo XXI Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Semestralmente se realizan pruebas de desempeño a los modelos (Back Testing) y pruebas de tensión (Stress Testing) a las metodologías implementadas al interior de la Entidad.

El cálculo del VaR permite estimar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en ciertas hipótesis respecto al comportamiento del mercado y a la composición del portafolio. La estimación del VaR con un nivel de la confianza del 99% arroja una pérdida potencial, de mantener las posiciones actuales inalteradas, durante un día hábil.

FACTOR DE RIESGO	dic-23
<b>TF - pesos (CCC)</b>	\$ 156.564
TF - pesos (CCC) C1	\$ 115.500
TF - pesos (CCC) C2	\$ 35.800
TF - pesos (CCC) C3	\$ 5.264
<b>DTF - IBR</b>	\$ 58.170
DTF - IBR CP	\$ 44.128
DTF - IBR LP	\$ 14.042
<b>IPC</b>	\$ 165.256
<b>Valor del Portafolio</b>	\$ 338.159
<b>VaR Regulatorio</b>	\$ 216
<b>VaR Relativo</b>	0,12%

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios de los Fondos de Inversión Colectiva la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de "IRL regulatorio", el cual estima el máximo retiro probable y los compara con el ALAC según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la medición de los Activos Líquidos de Alta Calidad Crediticia ajustados por 'liquidez de mercado' (ALAC), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones próximas a vencerse y los títulos emitidos por el gobierno nacional.

En el cálculo del ALAC se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Los descuentos o "haircuts" aplicados para los títulos de deuda pública son los establecidos por la Superintendencia financiera de Colombia.

Se muestran las bandas de liquidez para el portafolio FIC EP:

Descripción	Día inicio	Día fin	FIC Plazos
Hasta un mes [miembro]	0	30	29.938.488
Más de un mes y no más de tres meses [miembro]	31	90	37.957.559
Hasta tres meses [miembro]	>=	3 meses	67.896.046
Más de tres meses y no más de un año [miembro]	91	365	101.766.215
Entre uno y cinco años [miembro]	366	1825	21.895.041
Más de cinco años [miembro]	1826	99999999	-
Más de un año [miembro]	>	1 año	21.895.041
<b>Bandas de tiempo acumuladas [miembro]</b>			<b>191.557.302</b>

### ***Riesgo de Crédito y Contraparte***

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero.

Para la fiduciaria la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en la sociedad.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

Adicionalmente se cuenta con un Sistema de Alertas tempranas el cual se encarga de anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte. Este Sistema busca monitorear el comportamiento de las entidades emisoras del sector financiero. El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras.

A nivel de portafolio, es administrado con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de la fiduciaria. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

#### **14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

#### **15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria el 27 de febrero de 2024. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal de la Fiduciaria.

---

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A  
PLAZOS – FONDO CON COMPARTIMENTOS  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE FIDUCIARIA LA PREVISORA  
S.A.  
NIT 860.525.148**

**CERTIFICAMOS QUE**

1. Según con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la entidad en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB.

2.1.1 Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las IFRS aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

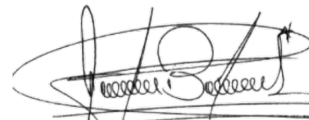
2. Los presentes Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al citado corte.

3. Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

4. Hemos verificado previamente las afirmaciones concebidas en los mismos.



**ANDRÉS PABÓN SANABRIA**  
Representante legal



**ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO**  
Contador Público (E)  
T.P. 149622-T